



DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA
ÁREA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Al contestar refiérase

al oficio Nro. **05674**

27 de junio, 2011
DFOE-DL-0504

Señor
Abelino Torres Torres
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

Estimado señor:

Asunto: *Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 2-2011 de la Municipalidad de Guatuso.*

Con la aprobación de la Contraloría General de la República se remite el presupuesto extraordinario Nro. 2-2011 de esa Municipalidad, por un monto de ¢821.553.860,47.

En cuanto a la ejecución presupuestaria se indica lo siguiente:

1. Los egresos que se financian con el aporte que realiza el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven quedan sujetos a la aprobación, por parte de dicho Consejo, de los proyectos propuestos por esa Corporación Municipal.

2. Esa Administración deberá verificar el cumplimiento de la finalidad establecida en la ley que le da origen a los ingresos por concepto de partidas específicas. Asimismo, será responsable de velar que esos recursos se administren como lo establece la Ley Nro. 7755, así como atender lo señalado en los artículos 5, 7 y 25 de la Ley Orgánica de esta Contraloría General y las regulaciones contempladas en la Circular Nro. 14299 (DFOE-188-2001) del 18 de diciembre de 2001.

3. El aporte al “Fondo de Parques Nacionales” deberá transferirse al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley No 7788.

4. En la aplicación de los recursos provenientes del “Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley Nro. 8114”, esa Administración Municipal deberá observar lo dispuesto en dicho cuerpo legal y en el Reglamento al artículo 5º, inciso b) de esa Ley.

5. La ejecución del presupuesto es responsabilidad de la Administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este órgano contralor al tramitar el presente documento presupuestario, no faculta a esa Municipalidad para una ejecución en contra del bloque de legalidad.

Atentamente,

Lic. German Mora Zamora
Gerente de Área



HNGS/AAS/GMZ/zwc

ci Concejo Municipal de Guatuso
Expediente PE-2-2011

Ni 10101

G 2010002488-2